

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18864** LOYZARZU, S.A.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 97/2012, seguido en este Juzgado a instancia de José Luis Julian Medina contra la empresa "Loyzarzu, S.A.", se ha dictado decreto con fecha 31 de mayo de 2012 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3268,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120041949-1